EL SUSCRITO GERENTE DE RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS S.A. E.S.P "RIO LUISA S.A. E.S.P."

AUTORIZA

A la Directora Administrativa y Financiera para que conforme a lo previsto en el artículo 19 del Manual de Contratación de la Empresa "RIO LUISA S.A. E.S.P." inicie el procedimiento contractual previo (*los estudios, necesidad de la compra, bien o servicio, entre otras*) para contratar la "**PRESTACIÓN DE LOS SERVCIOS DE APOYO AL MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO Y CENTRO POBLADO PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, ASÍ COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA PARTE OPERATIVA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO.**" y a su vez, se solicite el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, de acuerdo al estudio previo que se realice.

Dada en el Despacho de la Gerente de RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS DE SAN LUIS S.A. E.S.P "RIO LUISA S.A. E.S.P., a los siete (7) días del mes de enero de 2026.

ROLANDO CIFUENTES ORJUELA
RIO LUISA" S.A. E.S.P
Gerente